

Sargento don Francisco de la Fuente García, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Francisco Gamito Blanco, por licencia especial retribuida.

Sargento don Agustín García Gómez, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Gumercindo García López, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Juan García Cuello, por jubilación en la Empresa.

Sargento don José Gómez Vigo, por fallecimiento.

Sargento don Juan Antonio Gómez Domínguez, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Luis Gómez Serrano, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Julián González Herrero, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Marcelo Gutiérrez Martín, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Pedro Hernández Pérez, por despido en la Empresa.

Sargento don José María Herrero Bellido, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Sargento don Francisco Fernández García, por licencia especial retribuida.

Sargento don Valentín Iglesias Paniagua, por despido en la Empresa.

Sargento don Antonio Jaén Rodríguez, por jubilación en la Empresa.

Sargento don José López Camara, por dimisión hecha en la Empresa.

Sargento don Andrés Matín Hernández, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Fernando Marqués Gil, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Basilio Martín González, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Miguel Peña González, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Luis Pérez Sotelo, por despido en la Empresa.

Sargento don Rafael Pérez Díaz, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Félix Sáez Santolaya, por licencia especial retribuida.

Sargento don Teófilo Ramos Díaz, por jubilación en la Empresa.

Sargento don José Recio Sánchez, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Miguel Rentero Paraja, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Francisco Rodríguez Romero, por jubilación en la Empresa.

Sargento don José Rodríguez Cantarero, por jubilación en la Empresa.

Sargento don José Roldán Ríos, por jubilación en la Empresa.

Cabo primero don Fernando Alguacil Cayuela, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Cabo don José Andrade Borrego, por dimisión voluntaria en la Empresa.

Cabo don Celestino Fernández Farfías, por licencia especial retribuida.

Cabo don Antonio López Moyano, por despido en la Empresa.

Cabo don Jaime López García, por jubilación en la Empresa.

Cabo don Rafael López Jiménez, por despido en la Empresa.

Soldado de primera don Jesús Benito Lumbleras, por jubilación en la Empresa.

Soldado de primera don Eliseo Garrido Gómez, por jubilación en la Empresa.

Soldado don Manuel Flores Anuín, por jubilación en la Empresa.

Soldado don Eliseo Guillén Loscos, por jubilación en la Empresa.

Ferrocarriles Cercanías

Capitán don Juan Manuel Paraja Álvarez, por fallecimiento.

Ferrocarriles Eléctricos de Valencia (FEVE)

Capitán don Agustín Martínez Ramírez, por jubilación en la Empresa.

Metropolitano de Barcelona

Sargento don Juan de Miguel Romero, por fallecimiento.

Sociedad de Transportes de Barcelona, S. A.

Cabo don Idefonso Clemente Parral Herrero, por enfermedad.

Tramvías de Granada

Cabo primero don Antonio Mariscal López, por jubilación en la Empresa.

Madrid, 6 de marzo de 1970.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 6 de marzo de 1970 por la que pasa a honorarios en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles a 3 personas que se mencionan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314, de 6 de julio de 1967 («Diario Oficial» número 282) continúan en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorario, por haber pertenecido durante más de tres años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1964 («Diario Oficial» número 224), los Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

- Comandante don Carlos de la Peña, Excmo.
- Capitán don Martín de Arce, Excmo.
- Capitán don Ricardo Román Estrella.
- Teniente don José Aguilan Alarcón.
- Alférez don Luis Buitrago.
- Alférez don José Calvo Rodríguez.
- Alférez don Saturnino García Galán.
- Alférez don Juan Lázaro García.
- Alférez don Rafael Martín García.
- Brigada don Diego Molán Melero.
- Sargento don Carlos Ruiz Marín.

Madrid, 6 de marzo de 1970.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 11 de marzo de 1970 por la que ingresan en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles los Agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles que se mencionan.

La Orden de 7 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 266 y «Diario Oficial» número 253) por la que se concede el ingreso como Teniente de la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles al Agente de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles don Elías Garrido Rodríguez, se entenderá aclarada en el sentido de que el primer apellido del referido Agente es el de don Elías Cabrero Rodríguez, en lugar del de Garrido como en la misma se insertaba.

Igualmente en la Orden de 7 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 267 y «Diario Oficial» número 254) por la que se concede el ingreso como Sargentos de la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles a los Agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, se entenderá rectificada, en lo que se refiere a don Ricardo Quintanilla Sanz y don Manuel Arribas Esteban, en el sentido de que la especialidad del primero es la de Ayudante de automotor, en lugar de Ayudante de locomotora eléctrica, y que el nombre y apellidos del segundo quedan igualmente rectificadas por los del verdadero Agente don Valentiano Ruiz Romero, Ayudante de automotor.

Madrid, 11 de marzo de 1970.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de febrero de 1970 por la que se aprueba y publica la relación de funcionarios del Cuerpo de Médicos de Sanidad Nacional.

El Sr. A tenor de cuanto se dispone en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1969, correspondiente al Cuerpo que a continuación se indica:

05. Cuerpo de Médicos de Sanidad Nacional.

Dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Departamento (Dirección General de Sanidad) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1970.

CHARICANO

El Sr. Director General de Sanidad